



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°112 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 23 de diciembre de 2019, siendo las 15:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE**, doña **GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO**.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

El Concejal don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, no asiste a Concejo Municipal por encontrarse con problemas de Salud, presentando Certificado Médico.

ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Director de Control don Jorge Campos, Relacionador Público don Sergio Zapata, Encargado de Informática don Cristian Mena, Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez, Jefa Departamento de Aseo y Ornato Sra. Nancy Maldonado, Inspectora de Aseo y Ornato Sra. Bárbara Medina.



TABLA:

15:00 horas: Aprobación de Acta N°72.

15:05 horas: Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2020. Asiste Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez R.

15:25 horas: Aprobación Propuesta Adecuación Planta Municipal, que fueron entregadas a los señores Concejales en la sesión extraordinaria del día 16 de diciembre 2019.

15:55 horas: Licitación y Presupuesto Mantención Áreas Verdes de la Comuna año 2020 – 2021 y Licitación y Presupuesto Mantención Alumbrado Público de la comuna año 2020 – 2021.

16:15 horas: Informe Contratos a Honorarios. Asiste Jefe de Finanzas don César Morales R.

16:30 horas: Aprobación contratación de Plataformas Tecnológica Educativa mi Aula, para los diversos Establecimientos de la Comuna, debido a que supera las 500 UTM, que fueron entregadas a los señores Concejales en la sesión del día 03 de diciembre de 2019.

16:45 horas: Fijar sesiones ordinarias del mes de enero 2020.

16:50 horas: Correspondencia.

El Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **15:05 horas**.

El Alcalde don Arturo Palma, Informa al Concejo Municipal que el Concejal Sáez está con problemas de salud, presenta certificado médico y no asistirá a sesión de Concejo.

Página

2 | 12

Secretario

Municipal



DESARROLLO DE LA TABLA

Primer punto de la tabla, aprobación de Acta N° 72, consulta al Concejo Municipal si hay alguna observación al respecto.

Se procede a la votación de aprobar Acta N° 72.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Aprobada por unanimidad acta N°72 por los señores Concejales, sin observaciones.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, renovación patentes de alcoholes, primer semestre año 2020. Asiste Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez R.

La Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez, saluda al Honorable Concejo Municipal y comenta que según la Ley dice que los meses de junio y diciembre de cada año, tiene que someterse a un proceso de revisión para las patentes de alcohol, trae un listado de 63 patentes de alcohol, con su respectiva documentación de respaldo, todos cumplen con lo solicitado, agrega que enviará un listado con las patentes limitadas en donde exista un cupo.

Se hace entrega del listado con las patentes de alcoholes a cada Concejal.

La votación consiste en aprobar la Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2020, que son 63 que cumplen con los requisitos

Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba



Concejala María I. González

Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2020, que son 63 que cumplen con los requisitos.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, aprobación propuesta Adecuación Planta Municipal.

El Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda, da lectura a una nota enviada por el Concejales don Justo Rebolledo, relacionado al tema de la Adecuación Planta Municipal, porque la información entregada no viene acompañada por ningún Decreto.

El Concejales don Justo Rebolledo, lamenta que no estuviese el Abogado, para haber hecho las consultas pertinentes, según lo visto en esta presentación lo cual fue analizado por el Comité Bipartito, que, conversando no sabe si fue bien bipartito con sus asesores Jurídico y Control, pidió los asesoramientos correspondientes.

La Concejala Sra. María I. González, comenta que sabemos que estamos en las ultimas posibilidades dentro del plazo, pero debiese ser Contraloría que lo rechace, consultó si había la disponibilidad financiera para hacer esta Planta, que son 10 personas que pasarían de Contrata a Planta porque llevan más de cinco años trabajando, si se cumple con el 75% de Profesionales, no tiene mayores observaciones.

El Concejales don Ricardo Lizama, considera que esta Ley de Planta tiene más dudas que certezas, lamenta profundamente que se haya esperado todo el año, para poder debatir y discutir la aplicación de la Ley de Planta, siente que esta ley de planta, la forma que se está presentando, no viene a solucionar ninguno de los problemas que tiene este Municipio, desde el punto de vista de la eficiencia y eficacia, la Unidad del Medio Ambiente que es fundamental, las Unidades de Fomento Productivo, la Unidad Jurídica, debemos tener alguna razón para tener tan pocos recursos, estamos beneficiando a algunas personas y sacrificando a la inmensa mayoría de funcionarios que hoy día si hacen la pega, lamenta que se haya llegado a esta situación.

El Concejales don Juan Salgado, comenta que, por la eficacia de algunas personas, lamentablemente hay funcionarios que no merecen el puesto, no merecen una calificación, lamenta que tengan que ir todos dentro de un conjunto, sería bueno poder evaluarlos individualmente y apoyar a quien se lo merece.

La votación consiste en la aprobación propuesta Adecuación Planta Municipal

Concejales Juan Salgado

Rechaza, por lo mencionado anteriormente.

Página 4



Concejal Ricardo Lizama
pronunciados anteriormente.

Rechaza, de acuerdo a los fundamentos

Concejala María I. González

Aprueba

Concejal Justo Rebolledo

Rechaza, entregó por escrito los antecedentes, debido a la tardanza y a la poca fluidez en cuanto a la información.

Acuerdo: Se rechaza por 3 votos — y un voto que aprueba, la propuesta Adecuación Planta Municipal.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, comenta que es parte y representa a la comisión, decir que el documento se elaboró en gran parte en conjunto, se envió el documento, hubo observaciones, el documento era un borrador, ya que primero se debía aprobar el documento y después se iba a la Contraloría, en relación a los cargos es facultad del Alcalde y está dentro del presupuesto que había.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, licitación y presupuesto mantención áreas verdes – alumbrado público año 2020 – 2021.

La Concejala Sra. María I. González, comenta que en relación a las áreas verdes, la persona que estaba desarrollando el trabajo en estos momentos, a su parecer no lo ha hecho lo mejor posible, aparte de eso, se le facilitó un camión aljibe Municipal, no puede ser, la persona que se gana la licitación se supone que tiene que contar con todos los implementos para desarrollar el trabajo como corresponde, se niega rotundamente que se le vuelva a facilitar que camión aljibe a una empresa particular.

El Concejal don Ricardo Lizama, agrega que quizás debiéramos replantearnos el hecho de licitar la mantención de las áreas verdes, nosotros pudiéramos desarrollar esta función como Municipio, tenemos el camión, nosotros generar un programa y entregar mejor calidad en el servicio.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que si fuese así tendríamos que contratar más gente y vamos aprobar honorarios y no cree que dé, según su punto de vista se debiera licitar abiertamente.

La Jefa de Departamento de Aseo y Ornato Sra. Nancy Maldonado, comenta que prefiere la licitación, podemos controlarlo como parte técnica, es mejor una licitación de empresa buena, porque la empresa que está en estos momentos no cumple las funciones.

El Concejal don Ricardo Lizama, comenta que se ofrece a trabajar en un programa que nos permita como Municipio, poder llevar adelante la mantención de las áreas verdes, le parece que no es conveniente gastar cien millones de pesos, incluir, invitar



a las juntas de vecinos y con ellos construir un programa que nos permita la mantención de las áreas verdes y no se va a gastar más de diez millones de pesos.

El Concejal don Juan Salgado, plantea que las cosas se pueden hacer con ganas y con la camiseta puesta, se ofrece para regar sin sueldo.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, plantea que se podría hacer un programa de cómo enseñar a la gente a cuidar el área verde, el encargado de mantener el área verde es la Municipalidad.

La Inspectora de Aseo y Ornato Sra. Bárbara Medina, comenta que la población Felipe Camiroaga tiene 15 plazoletas y nos ha costado un mundo que la gente no bote basura en las áreas verdes, tenemos plazoletas en la comuna que son inmensas, tenemos 35 plazoletas que tendríamos que regar, con tres personas que se quiere contratar para las áreas verdes, no se podría.

El Alcalde don Arturo Palma, agrega preguntar a Control Interno como se le podría pagar a esas personas que hagan el trabajo.

El Director de Control Interno don Jorge Campos, comenta que sabemos que es la problemática de todos los Municipios, gastamos la mayor parte del presupuesto en servicios comunitarios, por ejemplo, barrido de calle, recolección de basura, alumbrado público y mantención de áreas verdes, y créanme que cada vez va a ser más, se debe administrar bien los pocos recursos que tenemos, tenemos los mecanismos para contratar, sin embargo cree que el tema de fondo, viene siendo como administrar los pocos recursos que tenemos, si se puede contratar por otros servicios comunitarios, este era el propósito de la ley de planta, hacer crecer este Departamento, pero ya no fue, para la próxima.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que se tiene que presentar al Concejo una propuesta de administración directa y otra de licitación, para que el Concejo lo defina, la administración directa, contratar no menos de cinco personas, control interno dice que se puede contratar, lo otro sería traer una propuesta de una licitación, comenta que se entrega la propuesta de la licitación, el Concejo toma conocimiento y en la próxima sesión pronunciarse, solicita hacer llegar a los señores Concejales la administración directa con el número de personas que se necesita para cada sector.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que estaban cortando árboles en la ribera del río, hace de nuevo el recorrido de siempre y hoy día estaba cerrado, parece que compraron ese terreno y hoy día cerraron, le gustaría que este Concejo fuera a evaluar y definir qué se puede hacer.

La Concejala Sra. María I. González, plantea el problema del señor García, que lo había planteado en Concejos anteriores, que se había apropiado de algo que no le correspondía, incluso había hecho un muro con piedras, le pide al señor Alcalde que

Página



oficie a obras hidráulicas y que de una vez por todas nos vengan a solucionar el problema, porque nos tiene lleno de hoyos en la Balsa, los camiones siguen pasando cargados de ripio, solicita que se le entregue el calendario de emergencia a cada Concejal.

El Alcalde don Arturo Palma, sugiere invitar al Concejo al Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Obras Hidráulicas.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, expone visualmente al Concejo el tema de alumbrado público (Población Ana Rodríguez de Lobos, Rosas Oleas, Felipe Camiroaga, Coibungo, Avenida Esperanza, Avenida España, Centenario Guerra del Pacífico, Sector Cerrillos, Sector el Sauce, Sector el Peñasco, Sector Naranjal, Villa Valles de Villa Alegre, Población San Ramón, Cruce Loma de las Tortillas, Sector Coibungo callejón Centenario, Enlace Loma de las tortillas, esa fue la primera etapa que pasó el contratista, la segunda Estación de Villa Alegre, Callejón el Bolsico, Calle Certeneja, Población Certeneja Manuel Salvador del Campo, Callejón la Campina, Población José Ilic Vida Nueva, Avenida Abate Molina, Villa Los Conquistadores, Plaza de Armas, Villa Valles de Villa Alegre, Villa Don Sebastián, Población el Naranjal, Villa Raúl Silva, Villa Bernardo O´Higgins, Población Julio Tapia, Rosas Oleas Oriente, Avenida Francisco Antonio Encina, Sector Loma de las Tortillas, Coibungo, Sector Rosas Oleas, Avenida Esperanza, Cerrillos, Avenida Francisco Antonio Encina, Población Ana Rodríguez de Lobos, Callejón el Bolsico, Calle Centenario Guerra del Pacífico, Calle Abate Molina, Villa Los Conquistadores, Sector La Arena, Huaraculén, Población Naranjal, Sector Rincón de Lobos Norte, como la mantención la tenía CGE Linares, ellos completaban el monto y después no lo hacían, han estado malas las cajas, los equipos en distintos sectores. Cuando empezamos en agosto, lo que hemos tratado de hacer y se hizo un catastro de Linares, sabemos que tenemos 3.300 luminarias en la comuna, paralelamente a eso hay que hacer un estudio y catastro de alumbrado público y su respectiva luminaria asociada, está pidiendo una cotización a través del mercado, para tener una referencia de cuánto sale ese estudio.

El Concejal don Ricardo Lizama, consulta si tienen un registro de cuántas ampolletas han cambiado en este tiempo, cuántos medidores, cuántos cables.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, responde que se los va a enviar a cada Concejal en formato Excel.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, plantea que lo que hay de presupuesto son veintiocho millones quinientos mil, solicita el aumento de cinco millones más.

El Concejal don Ricardo Lizama, solicita para la próxima sesión ver bien la efectividad de la Empresa, cuantas ampolletas se han cambiado en la comuna, para analizar los costos.

Página



El Alcalde don Arturo Palma, indica que los temas de las áreas verdes y el alumbrado público quedan pendientes para la próxima sesión, martes 07 de enero 2020.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, informe Contratos a Honorarios. Asiste Jefe de Finanzas don César Morales R.

El Jefe de Finanzas don César Morales, presenta visualmente la proposición de personal a Contrata a Honorarios durante el año 2020, presentado por el señor Alcalde

PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2020

N° CARGOS	LABOR
01	ENCARGADO (A) DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AREAS VERDES PLAZA DE ARMAS Y SECTORES CENTRICOS DE LA COMUNA
01	ENCARGADO (A) DE REGISTRO DE DOCUMENTACION EN FORMA MANUAL, DERIVADA A LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. EN OFICINA DE PARTES; ADEMAS DE REEMPLAZOS EN CENTRAL TELEFONICA
01	ENCARGADO (A) DE INGRESO DE PARTES Y COMPLETAR DATOS EN CAUSAS PARA INGRESAR AL SISTEMA, CONFECCION DE LEGAJOS Y ARCHIVO DE ORDENES JUDICIALES.
01	ENCARGADO (A) DE RELACIONES PUBLICAS (LABOR ESPECIFICA DE FOTOGRAFIAS Y PUBLICACIONES EN PAGINA WEB
01	ENCARGADO (A) EN APOYO EN EL SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
01	ENCARGADO (A) DE CLASIFICACION E INVENTARIO DE LAS ESPECIES PARA EL MUSEO Y CASA DE LA CULTURA DE VILLA ALEGRE.
01	ENCARGADO (A) EN ARCHIVO DE EXPEDIENTES Y DIGITACION EN DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
01	ENCARGADO (A) DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AREAS VERDES EXISTENTES EN LAS POBLACIONES DE LA COMUNA.
01	ENCARGADO (A) DE INGRESO, REGISTRO, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE INFRACCIONES EMPADRONADAS DE TRANSITO, GRAVES Y GRAVÍSIMAS, PRESENTADOS POR CARABINEROS DE CHILE ANTE EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILLA ALEGRE.
02	ENCARGADOS DE RIEGO, CORTE DE PASTO EN COMPLEJO DEPORTIVO, ASEO GIMNASIOS Y RECINTO PISCINA MUNICIPAL.
01	ENCARGADO (A) DE POLITICAS HABITACIONALES Y GESTION DE SUBSIDIOS

La Concejala Sra. María I. González, plantea que el problema es que la gente responda y si la gente no responde, se habla el caso del encargado de mantenimiento y conservación de las áreas verdes, tiene que ser una persona que le colabore a Vitelino, mantiene la plaza él solo prácticamente.

El Concejal don Juan Salgado, plantea el caso de Luis Muñoz, él no puede evaluar lo que hace y no hace, pero si le han dicho que llega, firma y sale hacer sus trabajos personales.

Página 12



El Jefe de Finanzas don César Morales, hablar sobre el caso del Sr. José Williams Salgado, no ha venido cumpliendo su función, pero tampoco es dejar a una persona de un día para otro sin trabajo, otorgarle los tres primeros meses del año advertido.

La Concejala Sra. María I. González, comenta sobre el caso del encargado de clasificación e inventario de las especies para el Museo, cree que la persona no está solo para abrir la puerta, cree que hay que preocuparse del Museo, realizar las labores del Museo, no solamente abrir y cerrar la puerta, el otro día llegó un curso con personas de la UTAL, llegaron faltando un minuto para las seis y no quisieron atenderlas, ellos andaban haciendo una investigación y no se pudo hacer.

La votación consiste en aprobar el informe Contratos a Honorarios presentado por el señor Alcalde don Arturo Palma

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, el informe de Contratos a Honorarios presentado por el señor Alcalde don Arturo Palma, dejando constancia que los cargos de encargado de clasificación e inventario de las especies para el Museo y casa de la cultura de Villa Alegre y encargado de mantenimiento y conservación áreas verdes existentes en las poblaciones de la comuna quedarán sujeto a evaluación por un periodo de 3 meses hasta el 31 de marzo año 2020, evaluando su continuidad.

El Jefe de Finanzas don César Morales, comenta que para información del Concejo Municipal, se planteó la situación de la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, a pronto de jubilarse, el Concejo aprobó por los 11 meses, se me hizo la consulta sobre el monto, el monto fluctúa sobre los treinta y ocho millones de pesos, como se mencionó dentro del presupuesto municipal 2019, ese dinero está tanto para la jubilación de ella, como de la Sra. Viviana y don Gustavo, solo se debe hacer la modificación presupuestaria en el ítem que corresponde y nos vamos a ahorrar el dinero de la Sra. Viviana Sanhueza y don Gustavo Retamal, que no salieron favorecidos en este primer llamado, a la Sra. Graciela se le debe cancelar hasta el día 31 de diciembre, aparte del dinero de la SUBDERE, lo otro, solicita una modificación presupuestaria, por el tema de una factura por cancelar, por un camión que se tuvo que arrendar, si no se paga esta factura se nos suspenderá el servicio y nos vamos a quedar sin la riega de árboles, por lo tanto se necesita un millón quinientos mil pesos aproximadamente, tiene el seguro de los vehículos del mes de diciembre que son un millón cien, servicios

de impresión en donde se mandaron hacer los votos de la consulta ciudadana y para pagar los alimentos que se entregaron el día de la consulta ciudadana, con cinco millones y medio tenemos incluidos todos los gastos, pide las disculpas por no haber enviado la información con los cinco días de anticipación, si ustedes autorizan queda todo esto saldado.

La votación consiste en aprobar Modificación Presupuestaria por \$5.500.000, expuesta por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales R.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, Modificación Presupuestaria por \$5.500.000, expuesta por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales R.

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda, informa que el TER mandó un oficio consultando si había sido notificada la Srta. Carla Manosalva, contesté el oficio, se mandó la notificación que fue firmada por ella y notificada personalmente por don César Morales que me estaba subrogando, ahora tenemos que esperar al TER, que ellos decidan que procede ahora.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con otro punto de la tabla, aprobación contratación de Plataformas Tecnológica Educativa mi Aula, para los diversos Establecimientos de la Comuna, debido a que supera las 500 UTM, que fueron entregadas a los señores Concejales en la sesión del día 03 de diciembre de 2019.

La Concejala Sra. María I. González, comenta que en este tema tiene sus reservas, porque le gustaría que le hubieran informado como les ha servido, porque esto se paga con dineros de la ley SEP, no sabe si será tan necesario o podría ser otra cosa que prestara mejor servicio en la parte educacional, porque lo que trae son planificaciones a los profesores, no es igual en todas las comunas.

El Concejal don Justo Rebolledo, consulta si están los profesores preparados para aquello, porque hay profesores que no saben ocupar el computador, saber en dónde funcionó, de qué forma.



El Alcalde don Arturo Palma, indica que se posterga para la próxima sesión, con la presencia del Departamento de Educación.

El Alcalde don Arturo Palma, fija las sesiones del mes enero 2020, los días martes 07, jueves 09 y martes 14.

El Concejal don Justo Rebolledo, menciona que solicitó en la sesión anterior, el bono de asistencia para los Concejales, lo vuelve a reiterar.

La Concejala Sra. María I. González, solicita que se le entregue un listado de todas las licitaciones y compras directas que se han hecho, durante los últimos seis meses, en el DAEM.

El Concejal don Ricardo Lizama, respecto a la Unidad de Compras Públicas que se quiere realizar, lo que sugiere es que las comisiones evaluadoras no siempre sean las mismas, que se conformen por lo menos tres.

Correspondencia

- Se da lectura a carta del Club Deportivo Santa Elisa, solicita una de las micros en desuso que se encuentran en el Corral Municipal, para utilizarla como quiosco.

Votación

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, se dona una micro en desuso que se encuentran en el Corral Municipal, para utilizarla como quiosco, que será supervisado por la Municipalidad.

- Se da lectura a carta del Club Deportivo O´Higgins, para realizar el Festival del Tren, solicitan subvención de \$4.000.000, para realizar la actividad en el mes de febrero.



Acuerdo: No se aprueba, debido a que no se entregarán subvenciones para las actividades de verano, debido a que el dinero se utilizará para equipos de alta tecnología para el Departamento de Salud.

- Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos de Estación de Villa Alegre, en donde solicita un aporte de \$200.000 para petróleo para una máquina motoniveladora y un camión para la extracción de basura y escombros, para continuar con la limpieza de las calles de nuestro sector.

Votación

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por una unanimidad subvención especial y por única vez de \$200.000, a la Junta de Vecinos de Estación de Villa Alegre, justificando con boleta de petróleo, posterior a la fecha en que se otorga la subvención.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:31 horas.

 *Graciela Sepúlveda Sazo*
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Graciela